Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES PARA LOS JUZGADOS PROMISCUOS MUNICIPALES
GRANADA (META)

T R A S L A D O

EL SECRETARIO DEL CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES POR MEDIO DEL PRESENTE CORRE TRASLADO A LOS NO RECURRENTES Y FIJA EN LISTA LA SIGUIENTE APELACIÓN DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 176 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL (LEY 906 DE 2004) MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 91 DE LA LEY 1395 DE 2010, RESPECTO DE LA SENTENCIA CONDENATORIA DE FECHA 28 DE ENERO DE 2022, DICTADA POR EL JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE GRANADA (META)

PROCESO	DELITO	ACUSADO	DENUNCIANTE	DÍAS	F. INICIO	F. TERM.
2020-80028-00	EXTORSIÓN	JOSÉ LEONARDO RUBIANO MORENO	HERNÁN ALBERTO ARANGO MONTOYA	CINCO	07/02/2022	11/02/2022

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

Se fija la presente lista de traslado
Hoy siete (7) de febrero de 2022 a las 7:30 a.m.

HENRY ELÍAS RODRÍGUEZ BOGOTÁ
Secretario

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN:

Se desfija la presente lista de traslado
Hoy once (11) de febrero de 2022 a las 5:00 p.m.

HENRY ELÍAS RODRÍGUEZ BOGOTÁ
Secretario